



Universidad Nacional de La Plata  
Dirección General de Personal



La Plata, 9 de Noviembre de 2012.-

Sr. Prosecretario Administrativo y de Bienestar Universitario  
Abog. Rafael Clark  
S/D

Ref.: antecedente expediente 100-9620/11  
SIU - Mapuche Informe situación a nov/12

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle el estado de situación a la fecha de la implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos SIU-Mapuche.

**1.- FACULTADES Y DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRANDO EL ÚLTIMO CARGO DE AGENTES DOCENTES Y NO DOCENTES CON COLABORACION DE EQUIPO SIU MAPUCHE Y PERSONAL DE APOYO DE LAS MISMAS:**

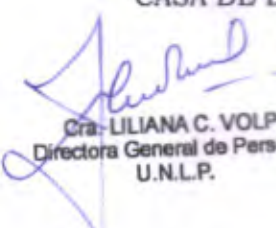
FAC. DE CS. AGRARIAS Y FORESTALES  
FAC. DE CS. JURIDICAS Y SOCIALES  
FAC. DE CS. VETERINARIAS  
FAC. DE CS. MEDICAS  
FAC. DE CS. ECONOMICAS  
FAC. DE CS. NATURALES  
FAC. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
LICEO "VICTOR MERCANTE"  
BACHILLERATO DE BELLAS ARTES  
CESPI  
FAC. SUP. DE TRABAJO SOCIAL  
DCCION GRAL DE CONSTRUCCIONES

**2.- FACULTADES Y DEPENDENCIAS QUE NO HAN CARGADO EL ÚLTIMO CARGO DE LOS AGENTES DOCENTES Y NO DOCENTES POR FALTA DE TIEMPO EN SU JORNADA NORMAL:**

COLEGIO NACIONAL RAFAEL HERNANDEZ  
FAC. DE PERIODISMO Y COMUNICION SOCIAL.  
FAC. DE ODONTOLOGIA  
FAC. DE PSICOLOGIA  
DIRECCION DE DEPORTES

**3.- FACULTADES Y DEPENDENCIAS QUE HAN CARGADO LA TRAYECTORIA COMPLETA DE LOS AGENTES DOCENTES Y NO DOCENTES:**

PRESIDENCIA  
ESCUELA GRADUADA "J. V. GONZALEZ"  
BIBLIOTECA PÚBLICA  
FAC. DE INFORMATICA  
CASA DE DESCANSO "SAMAY HUASI"

  
Cra- LILIANA C. VOLPI  
Directora General de Personal  
U.N.L.P.

///



Dirección General de Personal  
Universidad Nacional de La Plata

///

**4.- FACULTADES Y DEPENDENCIAS QUE HAN CARGADO DATOS PERSONALES Y ÚLTIMO CARGO DE AGENTES DOCENTES Y NO DOCENTES CON COLABORACION DEL EQUIPO SIU MAPUCHE:**

FAC. DE INGENIERIA  
FAC. DE CS. EXACTAS  
FAC. DE BELLAS ARTES  
RADIO UNIVERSIDAD

**OBSERVACIONES:**

ACUERDOS EFECTUADOS PARA LA CARGA DE INFORMACION OBLIGATORIA: en los casos que no se cuente con los actos resolutivos que avalen las situaciones de revista de los agentes, se utilizarán los números a partir del 5000. Para la fecha del movimiento se toma la del inicio de la liquidación.

PRESIDENCIA: Habiendo cargado la trayectoria en la Presidencia de los agentes activos, se encuentra en la etapa de fiscalización de la información, contra los datos liquidados por el sistema CeSPI.

La Dirección General de Personal ha centralizado la carga de las siguientes dependencias por los motivos que se explican:

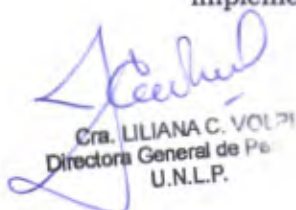
- Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería "M.C y M.L. Inchausti": a pesar que el equipo Mapuche se traslado a las instalaciones para reforzar la capacitación en el uso del sistema, no iniciaron las actividades de implementación.
- Casa de Descanso "Samay Huasi" el acceso a las redes informáticas es muy limitado. El personal de la dependencia no participó de la capacitación brindada por la esta Dirección ni el equipo central pudo trasladarse para capacitarlos.
- Radio: Si bien el equipo central realizo la carga de los legajos activos y la trayectoria, por falta de personal y equipos, no registraban las actualizaciones. La dependencia no cuenta aun con la instalación de conexiones del CeSPI para poder utilizar el SIU-MAPUCHE.

FAC. DE HUMANIDADES Y CS. DE LA EDUCACION: a la fecha no cuenta con personal ni equipos para implementar la tarea.

DIRECCION DE DEPORTES: No comenzaron la carga de datos. Solicitan recurrentemente la intervención de esta Dirección para la provisión de personal que se dedique a la tarea de SIU - Mapuche. Se intensifico la capacitación. Los equipos son escasos y antiguos.

FAC. DE CS. ASTRONOMICAS Y GEOFISICAS y DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES: se encuentra en la etapa de inicio de registro de información habiendo recibido refuerzo de capacitación por parte del equipo central. La Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas contrato dos becarios para que se dediquen a implementación del sistema. Cuentan con escaso recurso material para el trabajo.

///

  
Cra. LILIANA C. VOLPI  
Directora General de Ps.  
U.N.L.P.



Dirección General de Personal  
Universidad Nacional de La Plata

///

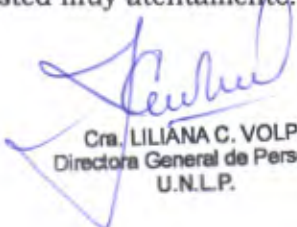
FAC. DE BELLAS ARTES: el equipo central se encuentra realizando el registro de datos en la dependencia, a partir del 1 de noviembre por pedido de sus autoridades se duplico la carga horaria de los becarios de esta Direccion para llegar a completar los legajos activos al 31 de diciembre.

FAC. DE CIENCIAS EXACTAS: el equipo de esta Dirección General realizó la carga de datos en el transcurso del presente año, hasta el mes de agosto. La Facultad dispuso de dos personas para continuar la tarea, retirándose el equipo para colaborar con otros usuarios. Se informó a la jefa de personal la notoria merma en el ritmo de la actividad.

FAC DE INGENIERIA: Si bien el equipo central continúa realizando la carga de la información, el personal de la facultad no realiza las actualizaciones correspondientes. Observada esta situación se solicito a las autoridades el cambio de actitud, atento a la gran cantidad de movimientos que se producen en esa dependencia. Destinó una persona para que, entre otras tareas, cumpla con las actualizaciones, pero se detecta muy poca actividad al respecto.

COLEGIO NACIONAL: No comenzaron la carga de datos. Solicitan recurrentemente la intervención de esta Direccion para la provisión de personal que se dedique a la tarea de SIU - Mapuche. Por lo observado en cuanto a la cantidad de personal y los movimientos del mismo, requerirá un aporte significativo de recursos humanos y materiales para llegar a dar cumplimiento a las exigencias al 31 de diciembre.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

  
Cra. LILIANA C. VOLPI  
Directora General de Personal  
U.N.L.P.

NOTA
Nº 106/12
RESPONSABLE



La Plata, 4 de mayo de 2015.

Señora Directora General de Personal,

Cra. Liliana Claudia VOLPI.

**Ref.: Propuesta Implementación de Laboratorio "Operadores de SIU MAPUCHE de las Facultades y Dependencias de la UNLP".**

**Antecedente: Expte. 100 - 009620 / 11. Aplicación de SIU MAPUCHE en el ámbito de la UNLP. Res. 496/11.**

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de elevar para su conocimiento y consideración la propuesta adjunta, relacionada con la implementación del Laboratorio "Operadores de SIU MAPUCHE de las Facultades y Dependencias de la UNLP", a desarrollarse como tratamiento adicional experimental del Sistema, articulando con las necesidades cotidianas generales y particulares de esta Casa de Estudios para el registro y almacenamiento de la información en legajo electrónico.

Agradeciendo desde ya su atenta disposición, saludamos a usted con nuestra mayor consideración.

MARIELA VERÓNICA BORRINI  
Jefe Departamento Legajos  
Dirección General de Personal  
U.N.L.P.

MARIEL R. LALLI  
Jefe Departamento de Informática  
Dirección General de Personal  
U.N.L.P.



7

## LABORATORIO "OPERADORES DE SIU MAPUCHE DE LAS FACULTADES Y DEPENDENCIAS DE LA UNLP".

### FUNDAMENTACION:

La gran cantidad de documentación que ingresa proveniente de diferentes Unidades Académicas y Dependencias permite a las áreas de la Dirección General de Personal observar la problemática particular y general en cuestiones técnico-administrativas, pudiéndose detectar diferencias y similitudes, dentro de los términos normativos, en el tratamiento de la información.

Es así que, tanto en el Departamento Legajos como en el de Informática, cada uno en su incumbencia, prestamos atención al aspecto relacionado con el legajo electrónico, buscando mayor relevancia y pertinencia.

Tuvimos en cuenta las capacitaciones anteriores en todos los formatos aplicados, donde los conocimientos fueron transmitidos en general y trabajados cada uno en su particularidad, según la Facultad o Dependencia.

Analizamos las diferentes razones por las que la carga en el legajo electrónico continuaba sin arrojar los resultados que esperábamos y coincidimos en la necesidad de trabajar directamente con los responsables de efectuar el almacenamiento de la información en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos SIU MAPUCHE, convocándolos a reuniones que no sólo sirvan de capacitación sino también de generación, involucrándolos en mayor medida en la mejora continua de dicho Sistema.

Para dar cumplimiento a esta meta, pensamos en un formato donde las partes puedan exponer, proponer, crear y recrear sobre los conocimientos adquiridos a fin de definir procesos que sirvan a todos los que necesiten obtener los mismos resultados.

Definimos estos encuentros como un Laboratorio técnico, donde se trabaja e investiga en un contexto con las condiciones ambientales especialmente controladas y normalizadas, en un espacio dotado con los medios adecuados para tal fin.

### OBJETIVOS:

Unificar criterios de registro en el Legajo Electrónico, según los distintos formatos de documentación administrativa de las Facultades y Dependencias.

Idear nuevos conceptos de registro para adecuar el sistema a la normativa.

Impulsar o ejecutar el proceso de digitalización de los legajos personales.

Recrear situaciones cotidianas, relevantes y no relevantes para fijar procedimientos.

Establecer SIU MAPUCHE como sistema único, integrado y normalizado de legajo electrónico en la UNLP.



Presencial.

Seis (6) encuentros de 2 horas cada uno. Frecuencia: Cada 15 días.

En la primera mitad, una clase puntualizando la normativa habitual que se utiliza para reglamentar la información que cargan los operadores.

En la segunda mitad, se realizan trabajos sobre el sistema aplicando la normativa transferida., se tratan temas particulares de cada dependencia a nivel general, se compara entre las mismas y se elaboran pautas de trabajo.

**RECURSOS:**

Humanos:

Coordinación a cargo del personal de las Areas Legajos y Control Planta de Cargos e Informática de la Dirección General de Personal.

Operadores SIU MAPUCHE de las Unidades Académicas y Dependencias de la UNLP.

Materiales:

Espacio físico con provisión de PCs. para 30 personas.

Pc y cañón para proyección de diapositivas.

Financieros:

sin costo adicional (son trabajadores en actividad de la UNLP).

**DEPARTAMENTO LEGAJOS**

**DEPARTAMENTO INFORMATICA**